LI CONGRESO NACIONAL DE INFECTOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA CLÍNICA

26 al 29 de mayo de 2027, Acapulco, Gro.

C O N V O C A T O R I A T R A B A J O S L I B R E S

MESA DIRECTIVA 2025-2027

Presidenta
Dra. Rosa María Wong Chew

Vicepresidente
Dr. Adrián Camacho Ortiz

Secretaria General
Dra. Diana Vilar Compte

Secretaria Académica
Dra. Carla Marina Román Montes

Tesorera
Dra. Claudia del Carmen López Enríquez

VOCALES

Microbiología
Dra. María Dolores Alcántar Curiel

VIH
Dr. Eduardo Pérez Alba

Infecciones Nosocomiales
Dr. Arturo Galindo Fraga

Antibióticos
Dr. Bernardo Alfonso Martínez Guerra

Vacunas
Dr. César Adrián Martínez Longoria

Educación Continua
Dra. Sara Alejandra Aguirre Díaz
Dr. Juan Carlos Tinoco Favila
Dr. José Iván Castillo Bejarano
Dr. Rodolfo Norberto Jiménez Juárez
Dr. Luis Esaú López Jácome

Documentos de Posición
Dra. Dora Patricia Cornejo Juárez

COMITÉ EJECUTIVO
Dr. Eduardo Rodríguez Noriega
Dr. Guillermo Miguel Ruíz-Palacios y Santos
Dr. Fortino Solórzano Santos

Revista Enfermedades Infecciosas y Microbiología
Dr. Fortino Solórzano Santos

INFORMACIÓN GENERAL

1. La fecha límite para la recepción de resúmenes será el **20 de marzo de 2027 a las 11:59 P.M.** No se aceptarán trabajos posteriores a la fecha de cierre.
2. Se someterá el resumen a través de la plataforma diseñada para este fin (la liga estará disponible en la página del congreso).
3. El autor que somete el resumen se compromete a que todos los autores lo hayan leído, asume la responsabilidad de su contenido y aprueba que sus nombres figuren en él; se le denominará **autor responsable**.
4. El **autor responsable** deberá **presentar el trabajo en el congreso**, en caso de ser aceptado, y a cumplir con la normativa vigente sobre confidencialidad y derechos de autor en el país.
5. Señale con un asterisco (*) en el cartel y en la plataforma al **autor principal**, que corresponde a quien coordinó o se encargó de ejecutar el trabajo, puede diferir del autor responsable de presentarlo. Será a quien se le notificará la aceptación o el rechazo.
6. Señale la categoría de su trabajo adelante descrita, dicha clasificación podrá ser modificada por el Comité Científico si así lo considera.
   A. **Microbiología Clínica (MC)**: Estudios de **laboratorio** basados en pruebas fenotípicas, genotípicas, de susceptibilidad a antimicrobianos, nuevas pruebas diagnósticas, etc.
   B. **Investigación Clínica (IC)**: Estudios retrospectivos o prospectivos cuyo objetivo principal sea describir las características clínicas o el desenlace, pueden ser cohortes, casos y controles, ensayos clínicos o estudios transversales.
   C. **Investigación Epidemiológica (IE):** Estudios que describen poblaciones, brotes, métricas sobre infecciones nosocomiales o su prevención, programas de uso racional de antibióticos, vacunación, etc.
   D. **Investigación Básica (IB)**: Estudios que describen técnicas experimentales que no forman parte de la rutina del laboratorio de diagnóstico microbiológico; estudios in vitro sobre moléculas nuevas, secuenciación y biopelículas, etc.
   E. **Casos clínicos (CC):** descripción de 1 a 5 casos de una misma patología, relevantes para infectólogos y microbiólogos. Se incluyen nuevos microorganismos, presentaciones infrecuentes e infecciones emergentes o reemergentes. El diagnóstico debe confirmarse mediante métodos microbiológicos. Se admite un solo caso por autor principal o responsable.
7. No se aceptarán **revisiones, revisiones sistemáticas** ni **metaanálisis.**
8. El cuerpo del resumen (no mayor a 350 palabras) deberá estructurarse en:
   a. Categorías de investigación: microbiológica, clínica, epidemiológica y básica: objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones.
   b. Categoría de Casos Clínicos: Introducción, descripción del caso y discusión.

9. Al recibir el trabajo correctamente, la plataforma enviará un correo electrónico de confirmación. Cualquier duda relacionada, podrá comunicarse dentro de la plataforma o vía correo electrónico a la dirección de la AMIMC: amimc.ac@gmail.com o a amimc.trabajos@gmail.com
10. La **evaluación** consta de una **primera fase,** para la **presentación en el congreso,** y de una **segunda, con énfasis en el cartel y trabajo durante el mismo.** En la primera fase, el Comité Académico Científico evaluará los trabajos y rechazará aquellos que considere inadecuados o cuya presentación no sea posible por limitaciones de espacio o de relevancia para el evento.
11. Una vez finalizada la evaluación de los trabajos, se les notificará por correo electrónico si son aceptados o rechazados. En caso de aceptación, se indicará la fecha de colocación del cartel. **La decisión es inapelable**.
12. El Comité Organizador no es responsable de las notificaciones no recibidas debido a direcciones incorrectas, buzones llenos, filtración al spam, falta de comunicación entre el autor principal y el responsable, o cualquier otra causa ajena a este Comité. Si no recibe respuesta a más tardar el 25 de abril de 2027, escriba a amimc.ac@gmail.com o amimc.trabajos@gmail.com.
13. Se rechazarán los trabajos libres cuyo contenido no pertenezca al campo de las enfermedades infecciosas o la microbiología, cuyos resúmenes sean incomprensibles o cuya calidad metodológica o de contenido sea, a criterio del comité evaluador, subóptima. También se rechazarán los resúmenes que incumplan los lineamientos de la convocatoria.
14. El número de trabajos aceptados será determinado por el Comité Científico y estará sujeto a la calidad de los trabajos, dándole prioridad a aquellos con puntajes más altos en la evaluación por pares de la primera fase.
15. El **autor responsable** del trabajo se compromete a colocar el cartel físico durante el congreso. En caso de no hacerlo y de no contar con una justificación aprobada por la AMIMC, no podrá enviar trabajos libres los próximos 2 años.
16. Todos los trabajos podrán recibir retroalimentación durante el congreso, por parte de profesores, del comité académico y de asistentes. No es posible asignar un revisor individual a cada trabajo, debido a la cantidad de expositores.
17. Todos los aceptados deberán subir el cartel en formato PDF antes del 20 de mayo de 2027. Liga para subir el cartel: https://gqr.sh/R2R4. La página del congreso incluirá un enlace para consultar todos los trabajos.
18. Los **trabajos con el puntaje más alto** en la primera fase serán candidatos a competir por los premios. La evaluación por pares se basará en el resumen, el cartel en formato PDF y la presentación del autor responsable durante el congreso, lo cual podrá otorgar puntos adicionales.
19. Para ser candidatos a recibir el premio, es importante que más del 50% del trabajo se haya realizado en México y que no esté patrocinado por la industria farmacéutica.
20. En caso de haber sido acreedor a alguno de los premios, al menos un autor del trabajo deberá estar presente en la entrega de premios el sábado 29 de mayo de 2027. En caso de no estar presente, el premio se anulará.
21. Los resultados anunciados por el Comité Académico Científico sobre los trabajos ganadores serán inapelables. Los premios consisten en:
    - 1°. Lugar por categoría – Premio de $10,000.00* y Diploma.
    - 2°. Lugar por categoría – Diploma e inscripción al LII Congreso de la AMIMC 2028.
    - 3°. Lugar por categoría – Diploma.

* El primer lugar deberá emitir un recibo de honorarios para recibir el premio. En caso de no contar con este, se realizará la retención de impuestos correspondiente.

CENTEOTL

MESA DIRECTIVA 2025-2027

Presidenta
Dra. Rosa María Wong Chew

Vicepresidente
Dr. Adrián Camacho Ortiz

Secretaria General
Dra. Diana Vilar Compte

Secretaria Académica
Dra. Carla Marina Román Montes

Tesorera
Dra. Claudia del Carmen López Enríquez

VOCALES

Microbiología
Dra. María Dolores Alcántar Curiel

VIH
Dr. Eduardo Pérez Alba

Infecciones Nosocomiales
Dr. Arturo Galindo Fraga

Antibióticos
Dr. Bernardo Alfonso Martínez Guerra

Vacunas
Dr. César Adrián Martínez Longoria

Educación Continua
Dra. Sara Alejandra Aguirre Díaz
Dr. Juan Carlos Tinoco Favila
Dr. José Iván Castillo Bejarano
Dr. Rodolfo Norberto Jiménez Juárez
Dr. Luis Esaú López Jácome

Documentos de Posición
Dra. Dora Patricia Cornejo Juárez

COMITÉ EJECUTIVO
Dr. Eduardo Rodríguez Noriega
Dr. Guillermo Miguel Ruíz-Palacios y Santos
Dr. Fortino Solórzano Santos

Revista Enfermedades Infecciosas y Microbiología
Dr. Fortino Solórzano Santos

MESA DIRECTIVA 2025-2027

Presidenta
Dra. Rosa María Wong Chew

Vicepresidente
Dr. Adrián Camacho Ortiz

Secretaria General
Dra. Diana Vilar Compte

Secretaria Académica
Dra. Carla Marina Román Montes

Tesorera
Dra. Claudia del Carmen López Enríquez

VOCALES

Microbiología
Dra. María Dolores Alcántar Curiel

VIH
Dr. Eduardo Pérez Alba

Infecciones Nosocomiales
Dr. Arturo Galindo Fraga

Antibióticos
Dr. Bernardo Alfonso Martínez Guerra

Vacunas
Dr. César Adrián Martínez Longoria

Educación Continua
Dra. Sara Alejandra Aguirre Díaz
Dr. Juan Carlos Tinoco Favila
Dr. José Iván Castillo Bejarano
Dr. Rodolfo Norberto Jiménez Juárez
Dr. Luis Esaú López Jácome

Documentos de Posición
Dra. Dora Patricia Cornejo Juárez

COMITÉ EJECUTIVO
Dr. Eduardo Rodríguez Noriega
Dr. Guillermo Miguel Ruíz-Palacios y Santos
Dr. Fortino Solórzano Santos

Revista Enfermedades Infecciosas y Microbiología
Dr. Fortino Solórzano Santos

PUBLICACIÓN

- Los resúmenes de los trabajos se publicarán en el libro de memorias del congreso.

- A los trabajos ganadores se les invitará a someter su versión extendida para su publicación en la Revista de la AMIMC.

POLÍTICAS

- REQUERIMIENTO DE MEMBRESÍA: El autor principal o responsable deberá acreditar su estatus de miembro activo y vigente de la asociación para poder recibir un premio.
- REQUERIMIENTO DE INSCRIPCIÓN. El **autor responsable** deberá inscribirse en el congreso para presentar un trabajo libre en cartel.

BECAS

- Se otorgará **beca completa** de inscripción únicamente al **autor principal o responsable** del trabajo, siempre y cuando cumpla con los siguientes requisitos:
    - Que sea un estudiante (incluidos médicos internos o pasantes de servicio social) o un residente de una especialidad médica.
    - Enviar la solicitud de beca a través de la siguiente liga: https://forms.gle/UjoNXq42PNEboLc96, donde se deberá validar que su trabajo fue aceptado para su presentación en el congreso.

- Toda solicitud de BECA de quien no presenta trabajo libre deberá tratarse con la presidencia o la vicepresidencia del comité de la AMIMC.

COMITÉ ACADÉMICO
AMIMC

Oficina Administrativa:
WORLD TRADE CENTER CDMX
Teléfono : 55 9000 0901
Montecito 38, Piso 24, Oficina 20
Col. Nápoles, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03810

http://www.amimc.org.mx/
E-mail: amimc.ac@gmail.com